



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5360-D-10
OD 1231

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de la nadadora fueguina Gisela Angélico al obtener cinco medallas doradas en pruebas individuales y dos medallas doradas en pruebas por equipos en el Campeonato Argentino de Natación, realizado los días 10 y 11 de julio de 2010, en la ciudad de El Palomar, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.